



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 1.427-C.
Ingreso Folio : 16 del 08/01/2015.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 92 93 15.-

NOMBRE : EDUARDO MANUEL BAHAMONDEZ MARIN
R.U.T. : 5.694.370-6
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA, PATIO 6 LACTANTE,
SECCION 2, St. 18

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 471.750.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 4.718.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4231860 DE FECHA 11/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 4.718.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para **03 nichos adultos**, con una superficie de **2.50 m2** (1.00 metro de frente por 2.50 metros de fondo) ubicado en el **patio N°6 Lactante, sección 2 sitio 18** del Cementerio Municipal de **Azapa**.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 01/2015 de fecha 05/01/2015, emitido por el SERMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1430 de fecha 12/11/14 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 471.750-

Derechos. 1% : \$ 4.718.-

ARICA, 12 FEB 2015



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/cfv.